

“No somos unidades, somos universidades”

La ENAH: presupuesto y problemas actuales

por Berenise Bravo Rubio

La Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH) es uno de los tres centros de educación superior¹

dependientes del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y, por lo tanto, de la Secretaría de Cultura de nuestro país. La ENAH se dedica a la docencia e investigación del saber antropológico e histórico y es una escuela que goza de un enorme prestigio en toda América Latina por ser la única en la que se imparten articuladamente siete disciplinas antropológicas: Antropología, Antropología social, Etnohistoria, Arqueología, Historia, Lingüística y Etnología. La ENAH por esencia busca la formación de profesionistas que coadyuven a la solución de los problemas actuales de nuestro país, por ejemplo, en la salvaguarda y difusión del patrimonio material e inmaterial, en la formación de peritos para resolver conflictos de tierra o agua o en la capacitación de antropólogos forenses. Los profesores adscritos a esta

1 Los otros dos son la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía “Manuel del Castillo Negrete” y la Escuela de Antropología e Historia del Norte de México, con sede en Chihuahua.

escuela, además del trabajo docente, desarrollan investigaciones en las que involucran grupos interdisciplinarios de trabajo. Actualmente son más de sesenta los proyectos registrados en el Sistema Institucional de Proyectos (SIP) del INAH.

Los diversos problemas que aquejan a esta escuela fueron objeto de una álgida discusión y debate público en los primeros días de 2022. Esto ocurrió a partir de un hecho específico: un comunicado del secretario administrativo del mencionado INAH que ordenaba a las autoridades de la ENAH que no se presentara a laborar ningún trabajador que “hubiese estado contratado” como personal eventual hasta el 31 de diciembre de 2021. El director de la ENAH Hilario Topete Lara respondió de inmediato con una carta en la que mostraba su “más profunda preocupación” ante una medida que paralizaría más de sesenta actividades de la escuela. Esta carta, difundida a través de diversas páginas y redes sociales en los primeros días de enero de 2022, desencadenó una serie de reacciones que visibilizaron, como nunca, este y otros problemas por los que atravesaba y atraviesa la ENAH. Algunos quisieron minimizar el hecho, pero lo cierto fue que, por primera vez en más de ochenta años desde que la escuela se fundó en 1938 por iniciativa del presidente Lázaro Cárdenas de Río,² algunas de sus áreas, como becas, servicio social, exámenes profesionales, archivo, etc., tuvieron que suspender actividades por la *ausencia obligada* de los trabajadores eventuales que no pudieron presentarse debido a la falta de contratos.

2 El origen de la escuela se ubica en 1938 con la creación del Departamento de Antropología en la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del recién creado Instituto Politécnico Nacional, en donde se impartía la carrera en Antropología. En 1942 el departamento se transformó en la Escuela Nacional de Antropología (ENA), su primera sede fue el edificio del Museo Nacional en la calle de Moneda 13 y pasó a depender del Instituto Nacional de Antropología e Historia. En 1946 la ENA cambió de nombre a ENAH.

Las movilizaciones y quejas de distintos sectores de la sociedad contribuyeron a que los trabajadores eventuales pudieran firmar sus contratos nuevamente, pero este hecho particular no resolvió y no ha resuelto el problema estructural de la ENAH. En primer lugar, porque dichos trabajadores han firmado sus contratos solo por tres meses, práctica que se ha vuelto “normal” entre trabajadores al servicio del Estado y que se ha agudizado en los últimos sexenios, incluido el actual. En segundo lugar, porque estos trabajadores no son los únicos que viven una incertidumbre laboral dentro de la ENAH: más de trescientos profesores de asignatura, cuyo salario es exiguo,³ tampoco tienen contratos seguros y, por ello, cada seis meses deben firmar uno nuevo sujeto al banco de horas, es decir, a los recursos aprobados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En suma, la precarización y la incertidumbre laboral es la normalidad entre el personal de la ENAH. Además, desde hace algunas décadas y, actualmente, con el cumplimiento de “los principios de austeridad y ejercicio responsable del gasto” demandados por el gobierno federal en abril de 2020, todos estos problemas se han agudizado ya que los trabajadores eventuales, los profesores de asignatura y los profesores de tiempo completo —estos últimos a los que, por cierto, en este sexenio se les retiró el único programa de estímulos a la investigación y docencia que les permitía obtener un recurso extra en reconocimiento a su desempeño académico— laboran en un espacio en que falta de todo para operar: salones sin mobiliario y sin cortinas, dieciséis laboratorios sin equipos actualizados,⁴ falta de cubículos, coordinaciones que no cuentan con los indispensables suministros de

3 El salario de un profesor de asignatura es aproximadamente de 1,400 pesos mensuales por dieciséis horas de clases al mes.

4 La ENAH cuenta con trece laboratorios en la licenciatura y tres laboratorios de posgrado.

papel, de impresoras, de sistemas de cómputos. Además, en el marco de la pandemia, la enorme falta de recursos ha revelado la imposibilidad de la ENAH para operar en sistemas híbridos de enseñanza ya que no cuenta con suficientes recursos para tener una red suficiente y para adquirir la tecnología necesaria que le permita atender a una población que rebasa los 2,100 estudiantes de licenciatura y cuatrocientos de posgrado que provienen de todo el país y del extranjero.

¿Cuáles son los orígenes de tantos y tan complicados problemas en esta escuela? Existen varios, algunos de larga data y que tienen que ver con su propia estructura interna, pero sin duda el que más ha impactado es el presupuesto asignado. Un presupuesto que no crece en absoluto desde hace dos décadas y que parece no comprender, ni siquiera mínimamente, que un centro de enseñanza superior tiene exigencias como actualizar cotidianamente laboratorios⁵ y bibliotecas, mantener y adaptar salones, comprar equipos de cómputo, diseñar espacios

⁵ Solo un ejemplo, los dieciséis laboratorios tienen que operar con un recurso anual que no rebasa los 400 mil pesos.

de estudio para los estudiantes que hacen recorridos de entre dos y tres horas para llegar a clases, etc.

Aunado a la falta de presupuesto se une otro, intrínsecamente relacionado: un marco jurídico y administrativo que concibe a la ENAH no como una universidad sino como una unidad administrativa “sujeta a aprobación de presupuesto”, a tiempos de ejercicios fiscales, a designación de recursos que pasan por diversas entidades antes de poder ejercerlos y con la obligación, en consecuencia, de comprobación de utilidad o viabilidad. Este complejo marco legal tiene además el inconveniente de sujetar el presupuesto para su actividad educativa a una partida que, aprobada por la Cámara de Diputados, no siempre se garantiza que será suministrada por la Secretaría de Hacienda. Esta es quien finalmente decide los tiempos, las cantidades y las formas en que entrega el dinero al INAH y este último a la ENAH y a sus otros centros de enseñanza y de investigación. En suma, mucho personal y proyectos trabajan durante meses sin recursos en la ENAH antes de que estos puedan ser ejercidos. La Secretaría de Hacienda concibe a la escuela como una unidad a la que se

destinan recursos financieros y materiales y no como un centro de formación de estudiantes y generación de conocimiento que requiere operar 365 días del año, que precisa un creciente presupuesto anual y que necesita libertad y autonomía para decidir sus actividades docentes y de investigación sin someterla a criterios de pertinencia, impacto o tiempos fiscales. Es imperativo en nuestro país que los recursos destinados a la educación pública superior dejen, como ha sucedido en los últimos sexenios, de sufrir recortes o modificaciones y que lleguen, como fueron solicitados y aprobados, a los centros de educación sin demora, es decir, facilitando los flujos y canales para su ejercicio. Lo anterior sería la única garantía para que miles de jóvenes de nuestro país, que además se enfrentan a retos inusitados a raíz de la actual pandemia que está provocando deserción escolar, sigan contando con el enorme privilegio, que además es un derecho, de recibir educación gratuita y de calidad. —

BERENISE BRAVO RUBIO es profesora-investigadora de la Escuela Nacional de Antropología e Historia y miembro del Sistema Nacional de Investigadores.

La lucha por la libertad de la UDLAP

por Ixchel M. Padilla Santiago

El 29 de junio de 2021, decenas de elementos de la Policía Auxiliar del Estado de Puebla tomaron de forma violenta la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP) portando armas largas y medidas cautelares desmedidas. Los pocos estudiantes, profesores y administrativos que se encontraban en el lugar fueron desalojados entre amenazas e

intimidaciones. Esto desató una serie de abusos e injusticias que hasta el momento siguen impunes.

Un grupo selecto de personas conformado por políticos de diferentes partidos, pero que se caracterizan por solamente ver por sus intereses personales, se atrevieron a atentar, con la protección del gobierno del estado, contra la educación universitaria. Las universidades que se encuentran bajo este ataque han soportado desde el secuestro de un campus universitario

hasta la imposición de rectores o cambios a las estructuras que ponen en peligro la libertad académica.

Sin duda alguna es complicada la maraña de confrontaciones legales e ilegales que envuelven el caso de la UDLAP. Lo que debería ser un proceso judicial que respete el Estado de derecho se convirtió en el pretexto perfecto para secuestrar un campus. Acción que provocó la pérdida de casi un año de trabajo académico y de ocho meses de vida universitaria para los estudiantes de la UDLAP.

Si hablamos de las afectaciones externas, los pueblos de San Andrés Cholula y San Pedro Cholula se enfrentan a una crisis económica creciente que se potencia por las